

NOTA: Si el servidor de carrera no acredita el perfil profesional exigido para ocupar el empleo vacante, conforme al Manual de Funciones y de Competencias Laborales, no se dará continuidad a la valoración de los demás requisitos.

Denominación del empleo a proveer: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2028 GRADO 13 (VACANTE DEFINITIVA)

Dependencia: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y METROLOGÍA LEGAL - Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Reglamentos Técnicos.

REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO : Título de educación superior en disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines; Administración, Contaduría Pública, Economía; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines; Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones y afines e Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Física. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.

ALTERNATIVA. Título de educación superior en disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines; Administración, Contaduría Pública, Economía; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines; Ingeniería de Sistemas, Telecomunicaciones y afines e Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Física. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.

FUNCIONES DEL EMPLEO: 1. Gestionar la supervisión de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio con relación a las normas cuyo control y vigilancia están asignadas a esta Dirección.
 2. Recaudar información mediante requerimientos, toma de muestras, reportes de ensayos, tendientes a establecer el cumplimiento de los requisitos previstos en la reglamentación técnica colombiana, para contar con elementos probatorios y así adelantar las actuaciones a que hubiere lugar
 3. Aportar los conocimientos profesionales en los proyectos de cooperación y mesas de trabajo con diferentes entidades afines para fortalecer las actividades de control y supervisión de las normas cuya vigilancia está asignada a esta Dirección.
 4. Identificar, investigar y contribuir en la sanción de las posibles violaciones a las normas cuyo control y vigilancia están asignadas a este Despacho.
 5. Impartir charlas, conversatorios, capacitaciones, pasantías, exposiciones y demás actividades académicas relacionadas con las actividades de control y supervisión de las normas cuya vigilancia está asignada a esta Dirección.
 6. Planear, diseñar, controlar y monitorear la ejecución de campañas de control y supervisión de las normas cuya vigilancia está asignada a la Dirección, así como las descritas para el respectivo inicio de los trámites administrativos, de conformidad con la normativa vigente y los lineamientos del jefe inmediato.
 7. Adelantar las investigaciones administrativas a los actores comerciales sujetos al cumplimiento de las normas cuyo control y vigilancia están asignadas a esta Dirección e imponer las medidas y sanciones que correspondan.
 8. Resolver los recursos de reposición y las solicitudes de revocatoria directa que se interpongan contra los actos que se expidan, de conformidad con la normativa vigente y las instrucciones del superior inmediato.
 9. Gestionar todo lo relacionado con el registro de fabricantes, importadores, proveedores e instaladores de productos y/o servicios sujetos al cumplimiento de reglamentos técnicos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 2269 de 1993 o las normas que lo modifiquen o adicionen.
 10. Tramitar licencias de importación por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior bajo las condiciones establecidas por el jefe inmediato, tales como: tipo de usuario, plan de trabajo, productividad y tiempos, etc.
 11. Participar en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno y de Calidad, Sistema de Gestión Integral de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la naturaleza y estructura institucional, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
 12. Desempeñar las demás funciones que les sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y el área de desempeño.

Nombre de Empleado de Carrera	Empleo de Carrera del cual es titular	Última Evaluación del Desempeño	Estudios reportados en hoja de vida	CUMPLE PERFIL PROFESIONAL		EXPERIENCIA RELACIONADA	Aptitudes y Habilidades*	Sanción Disciplinaria
				SI	NO			
MARCELA GÓNGORA PINILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 09	96.0 SOBRESALIENTE	COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA- ESPECIALISTA EN PERIODISMO ECONÓMICO Y DERECHO DE LA COMUNICACIÓN		X	/	/	/
ISABEL MATILDE BUSTOS VEGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 -09	87.45 NIVEL DESTACADO	INGENIERA QUÍMICA ESPECIALISTA EN CONSULTORÍA AMBIENTAL	/	/	/	/	/
JOSÉ RICARDO ACOSTA MARRUGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 05	95.19 SOBRESALIENTE	FÍSICO. ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	X		Si registra en su historia laboral experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.	Si. La experiencia profesional acreditada permite determinar que acredita las aptitudes y habilidades para el empleo a proveer.	NO REGISTRA
JAROSLAV MARLEN LÓPEZ CHÁVEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 05	98.46 SOBRESALIENTE	INGENIERO DE SISTEMAS. ESPECIALISTA EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES TELEMÁTICAS. ESPECIALISTA EN GERENCIA DE TECNOLOGÍA. ESPECIALISTA EN GERENCIA INFORMÁTICA.	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/
LUZ MARINA ULLOA DE ZAMBRANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 03	97.48 SOBRESALIENTE	PSICOLOGA		X	/	/	/
EXCELINO GAMBA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 03	88.33 DESTACADO	INGENIERO DE SISTEMAS. ESPECIALISTA EN TELEINFORMÁTICA	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/
JENNY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 -01	98.90 SOBRESALIENTE	INGENIERA DE SISTEMAS . ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/

CLARA INÉS BARRERA GARZÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 01	97.20 SOBRESALIENTE	LICENCIADA EN CIENCIAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS. ESPECIALISTA EN GERENCIA DE TECNOLOGÍA	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/
LUDIS ELVIRA AGAMEZ ORDÓÑEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 01	95.0 SOBRESALIENTE	BIBLIOTECOLÓGICA Y ARCHIVISTA - ESPECIALISTA EN ARCHIVÍSTICA		X	/	/	/
LUZMILA HELENA LASTRE AGUAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 01	92.04 NIVEL DESTACADO	ABOGADA	/	/	/	/	/
SOL TORRES TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 01	87.75 NIVEL DESTACADO	INGENIERA DE ALIMENTOS - ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA PARA GERENCIA DE PROYECTOS	/	/	/	/	/
NELSON OSBALDO BALLÉN MEDINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 01	75.10 SATISFACTORIO	ABOGADO	/	/	/	/	/
LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ATEHORTUA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-11	96.30 SOBRESALIENTE	CONTADOR PÚBLICO	X		Si. Registra en su historia laboral experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.	Si. La experiencia profesional acreditada permite determinar que acredita las aptitudes y habilidades para el empleo vacante.	NO REGISTRA
MARYI CORTÉS MARTÍNEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-11	98.54 SOBRESALIENTE	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS. ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/
AMANDA ESTELLA PEDRAZA RODRÍGUEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-11	95.06 SOBRESALIENTE	INGENIERO DE SISTEMAS. ESPECIALISTA EN PROYECTOS INFORMÁTICOS	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/
AIXA CORDERO GONZÁLEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-09	96.14 SOBRESALIENTE	ADMINISTRADOR INFORMÁTICO	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/
CARLOS HERNANDO RUIZ PLAZAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-07	96.07 SOBRESALIENTE	ABOGADO- ESPECIALISTA EN FILOSOFÍA EN DERECHO Y TEORÍA JURÍDICA	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/
MARÍA DEL CARMEN DÍAZ FONSECA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-07	95.02 SOBRESALIENTE	INGENIERA INDUSTRIAL. ESPECIALISTA EN PROPIEDAD INDUSTRIAL, DERECHOS DE AUTOR Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/
NOHORA MARLENY CORAL OJEDA	SECRETARIO 4178- 13	95.10 SOBRESALIENTE	COMUNICADOR SOCIAL- ESPECIALISTA EN DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EN DERECHO PÚBLICO		X	/	/	/
SANDRA JANNETH GUERRERO MUÑOZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044- 11	93.06 DESTACADO	ECONOMISTA. ESPECIALISTA EN DERECHO PRIVADO ECONÓMICO	/	/	/	/	/
ARCESIO VELANDIA CARREÑO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-09	96.95 SOBRESALIENTE	ECONOMISTA. ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA.	X		Si registra en su historia laboral experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.	Si. La experiencia profesional acreditada permite determinar que acredita las aptitudes y habilidades para el empleo a proveer.	NO REGISTRA
SANDRA ELIZABETH TOVAR GUERRERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044- 08	99.10 SOBRESALIENTE	CONTADOR PÚBLICO	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/
FLOR MARINA CIFUENTES MUÑOZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044- 08	98.84 SOBRESALIENTE	COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA.		X	/	/	/

JANNETH EMILSE MARTÍNEZ CASTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044- 08	98.82 SOBRESALIENTE	PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES - ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS.		X	/	/	/
YUDISELA QUINTERO ACOSTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044- 08	98.60 SOBRESALIENTE	PSICOLOGA SOCIAL.		X	/	/	/
MAGDA ROCÍO PACHÓN ARIZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044- 08	98.40 SOBRESALIENTE	PSICOLOGA- ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y EN PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR		X	/	/	/
PEDRO ORLANDO FONSECA POVEDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044- 08	95.70 SOBRESALIENTE	ABOGADO - ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/
LUIS ARMANDO ESTRADA ENCIZO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044- 07	95.12 SOBRESALIENTE	ECONOMISTA	X		No registra experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo vacante.	/	/
CELIO ENRIQUE BAJONERO PÁEZ	OPERARIO CALIFICADO 4169- 09	96.80 SOBRESALIENTE	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE LA CALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO	X		Si. Registra en su historia laboral experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.	Si. La experiencia profesional acreditada permite determinar que acredita las aptitudes y habilidades para el empleo a proveer.	NO REGISTRA

* Las aptitudes y habilidades del empleo se verifican cotejando la experiencia y/o estudios acreditados por el servidor en su historia laboral, que tengan relación con las funciones ha desarrollar en el empleo objeto de encargo.

CONCEPTO. Examinada la planta de personal se advierte que el servidor con derecho a encargo en el empleo vacante es: JOSÉ RICARDO ACOSTA MARRUGO

